

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE CATALUÑA.

No habiéndose podido apurar la procedencia de algunos de los enfermos sospechosos que aparecieron en la Barceloneta segun el anuncio del 25, dispuso esta Junta superior que la subdelegacion de medicina, la academia médica, el colegio de cirugía, los médicos del lazareto sucio, de la casa de la vireina del Perú estramuros de esta ciudad, y de la Barceloneta, inspeccionando los enfermos mas sospechosos, y adquiriendo todos los datos convenientes, la informasen acerca del caracter contagioso ó no contagioso de la enfermedad. Resulta de estos dictámenes, como tambien del que han dado los facultativos de la municipal y de esta superior, que la referida enfermedad no ha presentado caracter contagioso. Sin embargo se siguen adoptando las medidas que reclama la conservacion de la salud pública: se trabaja con actividad en la purificacion de los buques del puerto.

El número total de muertos es de cincuenta, en esta forma: cuarenta y cuatro hasta el dia 24 inclusive, segun el aviso anterior de esta Junta: uno el dia 25: dos el dia 26, y tres el 28. El de enfermos es de veinte y dos, esto es diez y ocho en el lazareto, entre ellos cuatro convalecientes, uno en san Gerónimo tambien convaleciente, y tres en la casa de la vireina, estramuros de esta ciudad, destinada para los enfermos de la Barceloneta. Barcelona 29 de Agosto de 1821.

Antonio Remon Zarco del Valle,
Presidente.

Joaquin Escriche,
Secretario.

IMPRESA DEL GOBIERNO.



GRUP CULTURAL
COMTAT DE PERPINYÀ